

002489

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 25 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de salud Municipal don **JOSE ARAYA MARTINEZ** que se desempeña como Técnico Paramédico de las Postas Rurales de la Dirección de Salud, Municipal Categoría C, Grado 13, para que se le conceda su feriado legal de 02 día hábil correspondiente al período 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N°18.883.- Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



- DECRETO :
- I.- Concédase feriado Legal de 02 día hábil correspondiente al período 2013, al funcionario de Salud Municipal don **JOSE ARAYA MARTINEZ** que se desempeña como Técnico Paramédico de las Postas Rurales de la Dirección de Salud, Categoría C, Grado 13, por los días 27 al 28 de Junio de 2013.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**Distribución:**

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA.

*Handwritten initials*

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	ARAYA
Apellido Materno	MARTINEZ
Nombres	JOSE OSCAR
Cédula de Identidad	13.927.669-8
Grado	13
Cargo	TEC. PARAMEDICO POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	2 días
Desde	27.06.2013
Hasta	28.06.2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	25.06.2013

Firma Funcionario (A)

*J. Araya*



V° B° Jefe (A) Directo (A)

*[Signature]*

V° B° Alcalde

*[Signature]*

